

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JAGD

Nº 812 /
Sección 1ª
Materia: Capacitación.

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES, 11 MAR. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato a Honorarios de don ALVARO RODRIGO GALVEZ MUÑOZ; El Acuerdo N°85 del Acta N°10 del 04 de marzo de 2016, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos; Informe de Imputación N°001413 del 02 de marzo de 2016; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito el 10 de marzo de 2016, entre la Municipalidad de Las Condes y don ALVARO RODRIGO GALVEZ MUÑOZ, R.U.T. N° [REDACTED] para que preste sus servicios como Profesor en el desarrollo de un Programa de Capacitación denominado: "Calidad de Servicio en la Atención de Público", de acuerdo a Programa adjunto, a realizarse en el lugar y horarios que el Municipio estime conveniente, los que serán acordados por ambas partes.

2.- Por la prestación de los servicios, los honorarios de don ALVARO RODRIGO GALVEZ MUÑOZ, serán \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), con la deducción del 10% por concepto de Impuesto a la Renta, correspondiendo pagar un líquido de \$1.350.000.- (Un millón trescientos cincuenta mil pesos), suma que será pagada en 1 cuota previa presentación de la boleta de Honorarios respectiva, visada por el Departamento de Recursos Humanos y certificado que acredite el cumplimiento del cometido objeto de esta contratación.

3.- La duración del presente contrato regirá desde el 14 de marzo al 30 de abril de 2016.

4.- IMPÚTESE los gastos como sigue:

SUBTÍTULO	: 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
ÍTEM	: 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
ASIGNACIÓN	: 002	CURSOS DE CAPACITACION
ASIG. INTERNA	: 002	PAGO A PROFESORES Y MONITORES
CONTRACUENTA	: 5321122011	
VALOR	: \$1500000	
PROGRAMAS	: \$1.500.000	GESTION INTERNA

5.- El desarrollo del cometido debe realizarse fuera de la

ornada Ordinaria de Trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Departamento de Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Interesado